

**"GMEDICAL CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS GUAPISACA  
GMEDICALHEALTH S.A."**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2019**

**1. Información General**

La empresa es una Sociedad Anónima radicada en el país. Localizada en su sede social y principal centro del negocio es en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato parroquia La Matriz calles Avda. Cevallos 07-34 y Juan León Mera. Su actividad principal es CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentados en las unidades monetarias (\$) dólares americanos, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

**Cta. 10101 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Registra los recursos en normal liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como caja, depósitos en cooperativa.

NIC7 p7, p48

**Cta. 10106 Activos por Impuestos Corrientes**

Corresponden principalmente a crédito tributario; IVA en compras, IVA retenido, retenciones de impuestos a la renta, anticipo de impuesto a la renta, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

**Cta. 20103 Cuentas y Documentos por pagar**

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimiento corrientes y llevadas al costo amortizado.

NIC32-NIC39-NIIF7-NIIF9

**Cta. 4101 Venta de Bienes.**

Se registraron los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos en los Estados Financieros cuando cada una de las siguientes condiciones se cumpla.

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.

NIC18, p20

**Cta. 51 Costos de Ventas**

Comprende los costos de los inventarios vendidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

**Cta. 30101 Capital suscrito o asignado**

En esta cuenta se registra el monto total del Capital representado por participaciones y es el consta en la escritura pública inscrita en el registro mercantil.

NIC32-NIC39-NIIF7-NIIF9



DR. KIEVER GUAPISACA  
GERENTE GENERAL



ING. JIMENA ORTIZ  
CONTADORA